

"Sabéis que desde niño y durante toda mi vida, me reí y me burlé de la religión. Toda mi generación igualmente se rió y se burló. Ahora bien, próximo a desaparecer, declaro que, con todo mi partido político me engañé groseramente, y que hemos causado al país un mal incalculable".

ERNESTO VAUGHAN,
Célebre Comunista

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Organó de la "L. A. S. C."

Escritura [y Tradición]

Para demostrar, contra el protestantismo, que no sólo la Biblia es fuente de fe sino también la Tradición de la Iglesia Universal, basta consultar la misma Biblia:

Así que, hermanos, estad firmes y retened la doctrina que habéis aprendido; sea por palabra, o por carta, nuestra.

(Epíst. II de S. Pablo a los Tesalonicenses; cap. 2, vers. 15).

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina: 150 varas al sur del Colegio de Britas. Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual ₡ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, SABADO 27 DE JULIO DE 1929

Número 3198

Dictamen de los Sres. Diputados don León Cortés y don José Saborío sobre el postulado ingreso al país de las Comunidades Religiosas Católicas

Ya se sabía anticipadamente que esos dos señores Diputados de los tres de la Comisión adversarían la petición nacional para que se borre de nuestra legislación la ley que prohíbe la entrada al País de las Comunidades Religiosas Católicas.

El señor Cortés lo dijo francamente en el Congreso; y el señor don José Saborío lo dejó adivinar, desde que quebrantando por sí y ante sí el Reglamento del Congreso, se guardó dos meses el Memorial, sin dictaminar, cuando su deber por reglamento se lo exigía en el plazo de ocho días. ¡Quería dejar dormir el sueño de los justos a esa petición honrada de doce mil costarricenses! ¡Tiene valor el señor don José Saborío!

Dice el dictamen aludido:

«Indiscutiblemente el ingreso al país de nuevos religiosos para que hagan vida conventual, estableciéndose en nuestro territorio, implicaría un avance del Poder Eclesiástico en nuestro medio que vendría a romper el equilibrio armónico entre las entidades del Estado e Iglesia, y como nosotros estamos satisfechos de la situación actual que es de mutuo respeto, sin extralimitaciones ni conflictos que tanta zozobra y agitación han originado en otras naciones, nos hemos de resolver, como en efecto lo hacemos, porque se mantengan las cosas tal y como hoy están.»

¡Qué pobre razonamiento! ¿Por qué razón de lógica humar a, hay «avance del Poder Eclesiástico en nuestro ambiente», y ruptura del equilibrio armónico entre las entidades del Estado y de la Iglesia» con la libertad para que entren a Costa Rica las Comunidades Religiosas Católicas?

¿Es que vienen con ametralladoras, a derrocar el Gobierno constituido?

Semejante niñería no tiene cabida en espíritus legítimamente liberales.

¿Acaso las cinco Comunidades Religiosas de varones que hay actualmente en el País: Salesianos, Capuchinos, Redentoristas, Dominicos y Paulinos, le han quitado el sueño a los Gobiernos del Lic. don Ricardo Jiménez, don Julio Acosta y Lic. don Cleto González Víquez, que se hicieron de la vista gorda para que entraran al país o los han dejado vivir tranquilos?

¿Acaso esas Comunidades han fraguado revoluciones en Costa Rica o en cualquier nación civilizada católica o protestante como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Salvador, Honduras o Nicaragua?

¿Sería que los dos señores Diputados pensaron en el Manifiesto vergonzoso del Gobierno al Pueblo, publicado en julio de 1884, cuando se decía que el señor Obispo Thiel y los Jesuitas habían provocado una sublevación?

¿Dónde están esos procesos? ¡Pídanlos por Dios... y publiquenlos! Pero no podrán porque no existen ni existieron. Fue ello una gran mentira masónica para arrancar adhesiones del pueblo bajo el control de los Jefes Políticos y Comandantes, que inspiran lástima en un país civilizado y libre... pero en esa época ni había la civilización de hoy y nuestros Gobiernos eran despóticos, con careta de constitucionalidad. Se hacía en las Cámaras y fuera de las Cámaras, la voluntad omnipotente del autócrata Mandatario.

Hoy reímos de aquellas tretas para justificar ignominiosas tiranías.

Hablan los dos declamadores de "zozobras" que provocarían las Comunidades Religiosas.

Parece que se hubiesen acordado de las zozobras y "ansiedades" que inspiraron a Calles y al General Cruz, los Religiosos de Méjico; pero olvidaron los Sres. Dictaminadores que esas "zozobras" ayudadas y aplaudidas por los protestantes "evangélicos" "metodistas" y de otras sectas, escandalizaron al Mundo Civilizado y provocaron a su vez general protesta, contra los encarcelamientos, tormentos y fusilamientos dictados por aquellos sátrapas, sin razón, sin proceso y sin más causa legítima que el odio.

Mas, aquí no prosperarían nunca esas «zozobras» tin del gusto de la Masonería y del Protestantismo que les condimenta el Liberalismo añejo que odia al Catolicismo.....de muerte.

Añade el dictamen:

«El ingreso de nuevos elementos religiosos al país se justificaría como un recurso para levantar el nivel cultural de la Iglesia como entidad dogmática, pero esa razón no puede invocarse en Costa Rica en donde el espíritu religioso se ha desenvuelto ampliamente y donde el Clero católico ha recibido siempre el apoyo irrestricto del Poder Civil». ¡Gracias por el piproo intencionado sobre el desenvolvimiento del espíritu religioso...»

Pero ese desenvolvimiento en el marco de la libertad, es justamente el argumento ad hominem contra la ipinión de los Sres. Dictaminadores.

Por ese espíritu religioso amplio, libre, generoso y racional se pide al Congreso que quite los grillos malditos a una de nuestras libertades religiosas; a saber, que en Costa Rica pueda entrar y moverse libremente todo elemento católico honrado. Porque un hombre o una colectividad si son honrados, no pueden ser rechazados de nuestras playas, por el solo hecho de ser Católicos; porque, el ser Religiosos, no añade ni quita nada a su condición de Católicos; y con esa Ley opuesta al Canon 51 de la Constitución, se ultraja a católicos honrados, en un país católico por sus habitantes y su Constitución.

Lo del «apoyo irrestricto» del Gobierno Civil al Clero Católico, es de todo punto falso, cuando esa Ley hiere y ultraja al Clero Católico, porque las Comunidades Religiosas son justamente de Clérigos Católicos; y a Costa Rica pueden entrar libremente Comunidades de herejes y de cualquier religión, sin que ni el Gobierno ni la Ley se preocupen por ello: pero si viene un Clérigo Católico, hasta costarricense, deb pedir «Hábeas Corpus», como si fuese un elemento malo o sospechoso, y todavía se le advierte—como lo hizo don Cleto con el P. Quirós—que se «escape pronto» por esa Ley ignominiosa que nos pone en ridículo en el Siglo XX.

«Citan los que juzgan inconstitucional la prohibición que comintamos y cuya derogatoria se pide, el Artículo 12 de nuestra Carta Política, el cual literalmente perpetúa que los extranjeros gozan en el territorio de la nación de todos los derechos civiles del ciudadano, que pueden ejercer su industria y comercio, poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos, navegar los ríos y costas, ejercer libremente su culto y testar y casarse conforme a las leyes.

«Pero nótese bien que el texto anterior se refiere claramente a extranjeros domiciliados en el territorio nacional, y no a los que pretendan ingresar a él, para cuyo efecto el Gobierno de la República si está en capacidad de admitirlos o no, dictando las leyes que juzgare oportunas.

«Y es cabalmente esa capacidad el fundamento jurídico de las leyes, que como la de extranjería y otras similares que restringen y seleccionan la inmigración, ha dictado el Congreso Constitucional de la República en anteriores oportunidades, sin que haya argumento de valía para decir que esos actos legislativos padecen el vicio de la inconstitucionalidad por estar en abierta contradicción con el citado artículo 12».

Dicen los Sres. Dictaminadores que el artículo 12 se refiere a «extranjeros domiciliados en el territorio nacional, y no a los que pretendan ingresar a él»

Tal interpretación es suya personal, muy forzada para que venga a cuento.

Porque para una legítima interpretación con visos de jurisprudencia crítica, debieron esos señores haber cotejado el artículo 12 con el 51 que declara OFICIAL a la Religión Católica y en tal virtud reconoce y apoya lo que a ella se refiere.

Pues bien: la libertad nada más que la libertad para que católicos,—sean Religiosos o no con tal que sean honrados,—puedan transitar o establecerse en Costa Rica, está absolutamente garantizada por el artículo 51 de la Constitución Política, que declara oficial a la Religión Católica en Costa Rica y un intérprete del artículo 12, debe abrir bien los ojos para leer el 51, para resolver con justicia.

¿Lo de leyes de extranjería?

Eso va derecho contra el dictamen de los señores Cortés y Saborío (don José)

Esas leyes justas y sabias, determinarán que a extranjeros perniciosos se les puede y debe cerrar las puertas del país o bien desterrarlos si en él viven; pero queda la tarea a los señores Cortés y Saborío (don José) de probar contra el sentir de la Humanidad Civilizada, que los Religiosos Católicos son perniciosos; y entonces, probada en autos e información su criterio, deberán pedir a la Cámara, que in continenti, barra del país a las Comunidades que aquí viven.

Pero dirán estos señores: si aquí hay Comunidades Religiosas, ¿a qué pedir libertad para que entren esas Comunidades?

Pues justamente porque esas, viven sin libertad oficial, viven expuestas a los antojos de cualquier liberalón, viven con tolerancia de limosna.

Y Costa Rica Católica es país libre y culto, y se pide, la vida normal y en el marco de la legítima libertad para esos Católicos que se llaman Religiosos, se pide que se legalice su existencia.

ROSENDO DE J. VALENCIANO

San José, 26 de Julio de 1929

El Memorial en el Congreso

Como si lo hubiéramos visto, auguramos la suerte que correría en el Congreso.

Todos los Poderes Públicos de Costa Rica han estado y están, desde 1882, quizá desde antes, bajo la influencia de las Logias Masónicas. Esto no es un misterio para nadie. Y la Comisión de la Mesa del Congreso, que no está compuesta de ignorantes, pero sí de masones, repartió el Memorial sin leerlo, o sin entenderlo, o con el fin preconcebido de hacer creer a los miembros del Congreso, que en ese Memorial se pedía la enseñanza obligatoria de religión en las escuelas y la entrada de los Jesuitas al país. Por eso envió el dicho Memorial a las Comisiones de Gobernación e Instrucción Pública, que nada tienen que ver en el asunto. Bien claro lo reza ese importante documento; bien claro lo hemos explicado en nuestro diario; bien claro expuso un escritor a quien todo el mundo le reconoce la imparcialidad con que escribe, en un artículo publicado en «La Tribuna» y reproducido en nuestras columnas, que de lo que se trata es de restablecer el sentido racional de los preceptos constitucionales y su imperio, derogando o declarando insusistentes ciertos actos de los Poderes Públicos que los alteraron y violan.

Si esto es así, ¿por qué no pasó ese Memorial a la Comisión de Legislación? En un debate jurídico ¿qué tienen que hacer esas otras comisiones?

Pero en el estudio jurídico y en la discusión del proyecto (de resolución) favorable o adverso, los masones del Congreso y del Poder Ejecutivo se iban a encontrar con un debate concreto en que, a menos de poner de manifiesto su mala fe, hubieran sido derrotados.

Y esta es la madre del cordero. Esta la razón para haber enviado el Memorial adonde lo enviaron. Esta la razón para que el Diputado José Saborío se lo hubiera guardado por dos meses. Esta la razón para que los cinco miembros restantes de esas Comisiones no lo reclamaran en tanto tiempo. Esta la razón para que la Comisión de la Mesa se hiciera la desentendida y no llamara al orden a semejantes comisiones. Esta la razón para que el Diputado León Cortés anuncie su voto contrario a la

Pasa a la página 4

De Capellades

Sr. Director del Correo Nacional Estimado caballero y amigo:

Tengo el honor y el placer de contarle a Ud. sinceramente las alegrías de mi corazón por la gran dicha que tenemos en este pueblo.

Aquí siempre se ha carecido de la Santa Misa dominical que bastante falta nos hace por ser todo el pueblo netamente católico.

El 9 y el 10 de junio tuvimos especialísima función del Sagrado Corazón de Jesús. Pocos años se ha visto un conjunto de fieles tan numeroso recibiendo la Santa Comunión; al mismo tiempo los padres de familia alegres con la primera comunión de niños.

Por dicha nos vino un buen predicador sagrado de la capital.

Desde esa fecha para acá por bendición de Dios, puedo decir que no nos ha faltado la Santa Misa dominical, en la cual gozamos con la presencia real del Señor Sacramentado y al mismo tiempo reanimamos la fe cristia-

na con las buenas pláticas doctrinales.

En vista de la cercanía de Capellades, el bueno y bondadoso Párroco de Pacayas se ha compadecido de la necesidad que tenemos de la Misa dominical sin descuidarse de su Parroquia.

Debo decirle que la Santa Misa dominical y las pláticas tienden a la felicidad y tranquilidad de los pueblos, y el freno de las inmoralidades es la enseñanza cristiana en las escuelas y en el hogar.

La escuela y el hogar deben estar unidos en un solo cuerpo; sin esa armonía no hay moralidad por más que se sacrifiquen los padres de familia educando a sus hijos. Nada remedia el niño con los buenos consejos del hogar si está mirando malos ejemplos en la escuela en vez de cultura cristiana.

Soy de Ud. S. S.,

Sixto Solano

Capellades, 22 de julio de 1929.

EL AGUILA DE ORO
— de —
PUJOL HNOS.

Acaba de llegar
Jamón de Westfalia

Vendemos cualquier cantidad al menudeo

Santorál

Sábado 27. — Santos Pantaleón y Moura, mártires y santa Natalia, mártir.

SAN PANTALEON, MARTIR

Nació en Nicomedia, de padre gentil y de madre cristiana. Aplicado al estudio de la medicina, sobresalió en ella, mucho más desde que se hizo cristiano, sanando toda clase de enfermedades en nombre de Jesucristo, y convirtiéndose con sus asombrosos milagros muchos gentiles a nuestra santa fe, entre ellos a su propio padre, que murió santamente. Los médicos infieles le abusaron ante el emperador Maximiliano de ser cristiano, y el tirano mandó, quemarle con hachas, y sufrir otros tormentos, durante los cuales le visitó Jesucristo, alentándole con el martirio y ofreciéndole ayudarle a padecerlo. Fue su glorioso triunfo el día 27 de julio, por los años del Señor de 311, en que le cortaron la cabeza. En el Real Convento de Religiosas Agustinas Recolectas de la Encarnación de Madrid se venera una pequeña porción de la sangre de este santo mártir, la cual todos los años se liquida milagrosamente en la víspera y día de su fiesta.

Para el niño Alvaro Dobles Ortiz

Va para ti, mi mensaje de calurosa simpatía, precioso capullo en flor, que oyes la voz divina de los ángeles tus compañeros en la dulce inocencia, de ese sueño delicioso y feliz del cual nunca habrías despertado. Las misteriosas hadas de color rosado te contarán sus mejores historias de amor infantil, como en esa tu edad de oro.

Tu seriedad te atrae muchas simpatías y a veces te veo tan triste, como el último beso que Febo al llegar al occidente da a la tarde silenciosa y melancólica, al despedirse, para decirte hasta mañana!

¿Por qué no sonríe? ¿Por qué tan triste? Contigo se va mi pensamiento. Alzarte hasta el otro lado del mar.....!

A. Q. L.

Heredia, 24 de julio de 1929.

Fir en venta

A seiscentas varas al Sr de la Iglesia del Zapote se vende una finca de potrero. Consta de tres cuartos de manzana.

Entenderse con

Isidro Díaz M.

Las inconsecuencias de don Cleto

Grecia, 19 de julio de 1929. Sr. Administrador del «Correo Nacional.»

Con gran atención he leído en su importante diario, los muy bien razonados artículos publicados por el Presbítero Rosendo de J. Valenciano.

Una felicitación muy calurosa merece este ilustrado sacerdote por la franqueza con que se ha dirigido a nuestro Presidente por su actitud incorrecta e indigna de un mandatario que fue llevado al Solio Presidencial en hombros de un pueblo netamente católico. Aunque bien es cierto que cuando depositamos ese voto lo hicimos creídos de que sería un fiel intérprete de la voluntad popular y que aunque su criterio era diferente al nuestro, jamás trataría de imponerle al pueblo que en su mayoría es católico. Menos creímos que fuera capaz de influir en el ánimo del Congreso para que éste encarpetara el proyecto que la L. A. S. C. le había enviado, coartando la libre acción de los ciudadanos que amparados a la Constitución se dirigían allí en demanda de justicia.

Muy pronto se le olvidaron a don Cleto las palabras dichas por él en una reunión pública, cuando habló diciendo que la Religión Católica era la del estado y que por lo tanto el gobierno tenía obligación y deber de apoyarla.

Muy pronto se le olvidó también cuando el día que inauguró su gobierno juró cumplir la Constitución a cuyo amparo queremos vivir los costarricenses.

Deseamos, pues, que el Sobrano Congreso no encarpete ese proyecto, que vengan los Jesuitas a Costa Rica para que ellos mismos se eucarguen de mitigar los nervios de esos sus horrorizados enemigos.

Queremos que el sol de la libertad brille para todos, no solo para los Jinaradasaja y los Archilla sino para todos los hombres honrados, así llámese Jesuitas o como se quiera. Queremos que ese sol de libertad que nuestros antepasados hicieron brillar en los campos de Santa Rosa, Rivas y San Juan, sea el mismo que hermoso alumbre hoy el cielo de nuestra patria.

J. B. S.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE:

Cualquier moneda es buena

para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc., serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares

y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desea les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda compra o diligencia, si se acompaña el importe aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirlo. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a *La Plata Exchange*

31 West 111 Street, New York, N. Y.

TRATAMIENTOS GLANDULARES

Más eficaces para personas deficientes en funciones normales. Los números en el dibujo indican el lugar de cada glándula, con una línea indicando la descripción de las funciones de cada una.

1. Secretiones normales de la glándula pituitaria ayudan al desarrollo sexual y evitan la debilidad causada por los errores de la juventud. Desarrollan hombres viriles y vigorosos, mujeres bien formadas y la inteligencia de ambos. Nadie puede usar su propio funcionamiento, cuando estas glándulas están debilitadas.

2. Secretiones normales del tiroides, gobiernan la gordura corporea, la blancura de la dentadura, las uñas y la hermosura cutánea; dan a la mujer una vivacidad juvenil, evitan la calvicie, los cabellos blancos y la palidez. Es la glándula de la hermosura, íntimamente relacionada con las glándulas sexuales.

3. Las adrenales son las glándulas combatientes. Estas importantes glándulas, al ser normales, equivalen a acción reconstructora, musculatura fuerte, nervios firmes y vitalidad supremas; evitan la depresión mental, la melancolía, neurastenia y la cobardía.

4. En los varones de mediana edad, una glándula prostática anormal causa reumatismo y ciática, dolores en la espalda y en las piernas, así como dolor de cabeza, estreñimiento, almorranas, torpezas del hígado, debilidad en los riñones y un deseo frecuente aunque dificultoso de orinar.

5. Secretiones normales de las glándulas del sexo femenino abuyen la aparición de la vejez prematura, dolores en la espalda y costado, y la dolorosa agonía causada por los órganos femeninos debilitados. Dan a la mujer buena forma, gracia y delicadeza, haciéndola irresistiblemente atractiva.

6. Las glándulas del sexo masculino gobiernan el vigor, la vitalidad y la virilidad, dan valor, ambición, energía e inteligencia. Los grandes hombres históricos fueron siempre favorecidos con una gran vitalidad glandular.

GLANDULAS NORMALES EQUIVALEN VITALIDAD SUPREMA

TRATAMIENTOS RACIONALES PARA PERSONAS DEBILITADAS

Las Glándulas Endocrinas del organismo humano gobiernan ciertas funciones vitales, debido a las sustancias que secretan. Estas sustancias son llevadas por la circulación de la sangre a todas partes del cuerpo y especialmente a los órganos sobre los cuales su acción específica debe ser ejercida. El uso de las sustancias glandulares en el tratamiento de enfermedades está basado en la idea de que las sustancias secretadas por las vivas glándulas animales, están conservadas en las glándulas desecadas, ó en los extractos de estas glándulas comprimidas en nuestro Combinación de Tratamientos Glandulares. En este extracto de estas glándulas comprimidas en extracto, se forma de nuestras tabletas. Este maravilloso sistema curativo, es hoy en día sancionado por los péritos más adelantados de la ciencia médica.

EN RESUMEN, LA MENTE, NERVIOS, ORGANOS DIGESTIVOS Y ELIMINADORES, ASI COMO LOS ORGANOS SEXUALES, ESTAN TODOS GOBERNADOS POR LAS SECRETIONES DE LAS GLANDULAS DEL SISTEMA ENDOCRINO.

Observe atentamente las funciones que las glándulas performan, tal como está descrito en este anuncio y mándenos una relación de los síntomas existentes en su estado presente, todo lo cual estudiaremos detenidamente y le avisaremos por vuelta de correo acerca del Tratamiento más conveniente.

Toda nuestra correspondencia y direcciones están escritas en español y todos nuestros tratos son estrictamente confidenciales. Nuestra dirección es la siguiente:

ECLECTIC RESEARCH COMPANY

“Relojería y Joyería Suiza”

ALCIDES CHAPATTE

ROJAS HNOS. SUCS.

Surtido magnífico en Relojes Moeris y Roskopf legítimos, 13 rubies.

Reparación garantizada en relojes y toda clase de alhajas.

TELEFONO 4051 — APARTADO 1407
FRENTE A ROBERT

HEREDIA

Ayer terminaron las festividades religiosas en honor de Nuestra Señora del Carmen con sus cuarenta horas y su octava.

Predicaron el Ilustrísimo Obispo Monseñor Volio y Presbíteros Villalobos, Blanco, Fray Raimundo, Samaniego y P. Vilchez; el arreglo del templo, que se conservará así hasta el día dos del corriente, fué hecho admirable y exquisitamente por manos hábiles femeninas, dirigidas con gusto por la señorita Otilia Rodríguez, piadosa como sincera carmela, que trabajó mucho en compañía de las demás, por lo cual merece un caluroso aplauso por su bello trabajo, que merece los honores de una fotografía. Hubo cuatro hermosos juegos de pólvora, distinguiéndose el primero y el segundo. Las misas y los rosarios fueron con orquesta y voces solemnes como corresponden a estas festividades. Dudamos que en otra cualquiera parte del país se haya celebrado la Virgen Carmelitana con tanto rango, con tanto honor y sinceridad como aquí, y ella habrá visto los corazones rendidos a sus pies y tantas oraciones elevadas solicitando su protección y amparo, las cuales, indudablemente, habrán sido escuchadas.

El lunes tuvieron una reunión los señores protestantes para hacer otr las palabritas de un tal

"Palomeque" a quien Dios ampare a la hora de las cuentas, porque este pájaro debe muchas.

Como siempre, nada consiguieron por más insultos que "Palomeque" vomitó soezmente contra la santa pureza de la Virgen Inmaculada María, 'concebida sin mancha de pecado original y el primer instante de su sér natural' que todos los heredianos creemos y creeremos hasta morir.

Unos cuantos ebrios salieron de la casilla protestante gritando peor que energúmenos, que ellos habían aplastado.....

¡Ah infames! mejor no pronunciamos la escandalosa blasfemia! ¿Qué podrían hacer cuatro gatos? Los compadecemos.

El Hospital de esta ciudad ya tiene su Capellán, que lo es el Padre don Julio Víquez.

El comerciante don Gonzalo Quesada M. trasladó su cantina de licores al lado N. O. del edificio del Mercado en donde su numerosa clientela lo encuentra siempre. La parte de pulpería continuó en el mismo local. Siempre recibe mercaderías del exterior en su establecimiento "LA COMPETENCIA".

FANEZ

Julio 24 1929.

NO SERA UD. ENGAÑADO.

Que siempre hay fullerías y fraudes en abundancia, es cosa que todo el mundo sabe; pero rara vez o nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No puede haber éxito permanente de alguna clase, cuando esté basado en la mala fe o engaño. Esto nunca se ha visto ni se verá. Los que intenten los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar ciertos artículos anunciados por temor de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten a dar confianza a las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio, conocido bajo el nombre de **PREPARACION DE WAMPOLE** es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda o algodón, siempre que procedan de una fábrica de reconocida reputación. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Flúido de Cerezo Silvestre. Es de inapreciable valor en casos de Resfriados, Influenza, Anemia, Afecciones de la Garganta y los Pulmones. El Dr. Ernesto C. Vivanco, Médico del Hospital Alvear, de Buenos Aires, Argentina, dice: "Certifico que he usado la Preparación de Wampole con resultado halagador." La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marea de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Breves contestaciones a preguntas de los protestantes

Por el Rev. M. Philipps

Continúa

¿Tuvo la Santísima Virgen María algunos hijos además de Jesús?

No, la Biblia llama a María una «Virgen desposada con un hombre llamado José» y el nombre de la Virgen era María. Y la Biblia dice que María quedó Virgen después del nacimiento de Jesús. «Y sin haberla conocido, dió a luz su primogénito, y le puso el nombre de Jesús.» Matheo I. 25. Que ella continuó en el mismo estado de virginidad durante el resto de sus días, es enseñanza de la Iglesia Católica, el Credo de Nicea. Y la misma Iglesia desde la más remota antigüedad, ha venido llamándola «la gloriosa siempre Virgen María.»

Pero el Evangelista dice: "José ...no la conoció hasta que dió a luz su hijo primogénito."

Las palabras «no la conoció hasta que...» significan, hasta entonces no la conoció, sin decir nada de lo que sucedió después. El evangelista usa esta frase para excluir toda duda sobre la divinidad del nacimiento de Jesús.

Hasta que no, muchas veces significa, ni tampoco después, como en la expresión usada en Génesis VIII. 7: «El cuervo, habiendo salido del arca, no volvió, hasta que las aguas se secaron sobre la tierra.» Esto quiere decir: que el cuervo nunca volvió; ni antes, ni después de secarse el agua sobre la tierra.

Pero Jesús es llamado primogénito de María, que implica otros hijos.

La palabra «primogénito» se daba al hijo que nacía primero entre los judíos aun cuando después no nacieran otros. Un caso semejante está en Josué XVIII. 1: «Esta es la porción que tocó por suerte a la tribu de Manasés primogénito que fué de José o a Maquir primogénito y unigénito al mismo tiempo de Manasés y padre de Galaad...»

En Matheo XIII, 55, 56 se lee: "que los hermanos de Cristo son José, Santiago, Simón y Judas."

Estos hermanos no son hermanos carnales, sino primos hermanos o parientes.

Santiago es hijo de María, pero una María distinta de la María que es madre de Jesús. Porque según San Juan XIX, 25 estaban junto a la cruz de Jesús: «Su Madre y la hermana de Su Madre, María de Cleofas», y en San Marcos XV, 40 se dice que entre aquellos que estaban presentes a la crucifixión, se hallaban «María Magdalena y María madre de Santiago y de José.» De modo que se ve que Santiago, que en Matheo XIII, se llama hermano, es indudablemente primo hermano de Jesús: según San Juan y Marcos.

Tobías XIII, 9, dice: «Tú sabes que no movido de concupiscencia tomo a esta mi hermana por esposa...» Tobías llama a Sara hermana, y según el cap. VII, 2 son primos segundos: «Así que Ragüel puso sus ojos en Tobías, dijo a Ana su mujer: ¡Cuán parecido es este joven a mi primo hermano Tobías!»

¿Dice la Biblia que María estuvo siempre exenta del pecado original?

En el Génesis III, 15 leemos: «Yo pondré enemistades entre ti y la mujer, y entre tu raza y la descendencia suya: ella quebrantarás tu cabeza, y tú andarás acechando a su calcañar.» O bien: Una mujer quebrantarás tu cabeza; aquella que llena de gracia dará a luz al Hijo de Dios. Y tú andarás acechando a su calcañar. La mujer es María; así como el descendiente de ella es Cristo. La serpiente es el demonio. La enemistad colocada entre la mujer y el demonio es absoluta y perpetua. Las palabras de Dios no admiten una reconciliación momentánea, y de ningún modo se habrían verificado si María hubiese estado sujeta al pecado original.

El ángel llamó a María Santísima «llena eres de gracia», si es llena de gracia, no puede tener pecado. El ángel también llamó a María: «bendita tú eres entre todas las mujeres.» Luc. I, 26, 33 Esto es, María es más santa que todas las otras mujeres.

¿Qué otras razones hay para probar que María quedó exenta del pecado original?

1. Hubiera sido indigno de un Dios de infinita pureza, haber nacido de una mujer que estuvo por un instante bajo el dominio del pecado.
2. María fué escogida por Dios para dar carne de su carne al niño Jesús. Jesús como Dios no podía tomar una carne pecadora, siendo El semejante a nosotros, excepto en el pecado.
3. La Iglesia Católica guiada por el Espíritu Santo enseña que María quedó exenta del pecado original desde el momento mismo de su concepción.
4. María misma apareció en Lourdes, en Francia y declaró que ella es la Inmaculada Concepción, esto es libre del pecado original desde el instante de su concepción. Para probar esta aparición, brotó una fuente de agua cristalina del terreno donde anteriormente no se veía señal de agua o de pozo. Y como un testimonio duradero, millares de personas afligidas por toda clase de enfermedades que se lavan en esta agua, salen curadas por el poder de Dios, lo que está diariamente comprobado por testigos de vista, tanto Católicos como Protestantes.

Continuará

Tip. San José

Gran Fábrica de Café Molido y elaboración especial de Pastas de Fideos de superior calidad DEPARTAMENTO DE FERRETERIA

HIERRO para techo 28 G 8 pies; varilla redonda y de varios gruesos; llantas, ejes y bocinas para carreta; tornillos con tuerca en varios tamaños y clases; hierro para forro de casas, roca, ladrillo, traslapo, tabillita y piedra. ACERO en barras, carbón Kock, hierro liso negro y galvanizado. VIDRIOS, cerraduras y llaves Yale; gran variedad de artículos de ferreteria encontrará Ud. visitando



LA COPA BLANCA
(RIVERA & Co.)

Casa establecida en 1893 = Teléfono No. 11. Apartado No. 21

— IMPORTANTE —

Acaban de llegar

Catres americanos

grandes y pequeños, pase a verlos

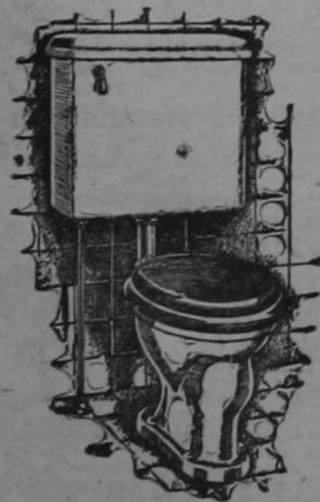
CEMENTO ALLEN en barriles; papel tapiz en bonitos colores y fantasía; pinturas blancas y de colores; surtido completo de Alabastine; alambre de cerca; arados de varios modelos.

Materia para cloacas

Tubos, codos, sifones, tees, "Y" etc., todo de fabricación belga



INODOROS AMERICANOS tanque alto y tanque bajo



La casa que es garantía para el comprador



COCINAS PARA LEÑA

Tres tamaños, a precios de ocasión

Almacenes al por mayor

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Productos bajos en loza, cristalería, carnicerías, mercería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

"FUMO"

En Costa Rica ha dado resultados inigualados por lo magnífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Público, es barato y eficaz!

SOLERA Y SOLIDA

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nisperos, Marañón de la Fábrica de VILLENTE SAUREZ H. Premios por su excelencia en dos exposiciones nacionales y últimamente en la gran Exhibición de Roma TELEFONO 104 - APARTADO 927

A LOS ESCOLARES

Tenemos ya a la venta, en el edificio eléctrico, los tiquetes de tranvía para escolares, a los siguientes precios por cada 100 tiquetes:

Línea de Guadalupe	¢	10.00
Línea Avenida Central.		8.00
Línea Pacífico o Plaza Víquez		6.00

El alumno tiene que presentar una constancia del director de la escuela

Gosta Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

Instantáneas

La invasora y herética ola del Instituto Bíblico no cabiendo ya dentro del antro tenebroso del GALERON BIBLICO, recientemente inaugurado, ni en la misma Clínica Infantil, invade los hogares e inunda con la VERBORREA de sus oradores las calles y plazas de la capital josefina.

Los reverendos profesores de aquel cuartel de enseñanza peligrosa, ayudados de jóvenes indios y negros, algunos con caras sospechosas, organizan, previo consentimiento del Gobernador de la provincia, cultos en los cuales se canta y ríe y los mismos cojos, mancos y zapateros, lanzan a los cuatro vientos resoplidos oratorios, deplorando nuestras miserias y corrupción y anunciando el remedio único en su fe imperialista, engalanada y mecida al encantador vaivén de los dólares enviados por mentecatos norteamericanos y canadienses, que siguen creyendo vivimos envueltos en los negros repliegues de la ignorancia y superstición de remotas edades.

Convertidos todos los empleados del siniestro Instituto en agentes de Satanás, en notables oradores de barricada arrastran también al desgraciado Pérez, presentándolo un ministro protestante costarricense con toda su alcurnia pasada y su misma dignidad, hollada y pisoteada por él, para que haga lo que no se concibe en un entendimiento instruido e ilustrado, que en otros tiempos ve a la teramente ocupó puestos de confianza y supo descorrer los velos de la impiedad en la cátedra y aula, confiada por sus superiores a su indiscutible preparación.

¡Pobre hombre! Comprendo el interés del desconcepuado

Instituto, lanzando a las calles y plazas la manada de sus ovejas estudiantiles, disfrazadas y adornadas con el ropaje del Evangelio falsificado, secundando órdenes de negros y yankees tocineros; pero me asombra saber que todo un Pérez se mezcle voluntariamente con esos moscones, que por todas partes pululan, molestan y estorban a los transeúntes y a los que tranquilamente desean disfrutar del aire necesario para su salud, sabiendo, sobre todo, como sin duda él mismo no lo ignora, que están explotando su origen, su dignidad sacerdotal, su prestigio pasado, para después, cuando el público se canse, botarlo al pozo de la basura en nombre de la gran caridad del protestantismo, que todo lo desprecia, todo lo enloda, como bien claramente lo demuestra la historia y hechos conocidos. ¡Ojalá llegen estas palabras mías al fondo del alma de ese hermano mío, que, al fin, amo en las entrañas de mi Salvador, obligándole a volver sobre sus pasos y renunciar la compañía de esos falsos cristos, lobos rapaces y sepulcros blanqueados cuya moralidad histórica está a la altura incomparable de un Enrique octavo, escándalo de Europa, y del mundo entero en la aciaca época de la Reforma protestante.

Lamento que el Gobernador, hollando quizá sus mismos sentimientos católicos, permita con ofensa e insulto de las creencias del Estado, estos cultos blasfemos y contrarios a las enseñanzas augustas del manso y humilde Cristo, despreciado, falsificado por estos intrusos americanos, que nada pueden hacer en su tierra, ni siquiera ganarse el sueldo de que aquí disfrutaban con mengua y baldón de los que aquí los envían como obreros mercenarios.

Rómulo Ayerza

El Memorial en el...

Viene de la primera pág. entrada de los Jesuitas al país, como si eso estuviera en discusión, como si eso pidiera el Memorial. Esta la razón del consejo del Presidente de dejar dormir el asunto, y su amenaza anticipada de vetar la resolución favorable, que no podrá fallar si el Congreso obra de buena fe.

La Masonería nacional, viéndose perdida en un debate concreto, no ha retrocedido ante ninguna irregularidad, ante ninguna indelicadeza, ante el peligro de exhibir al Presidente de la República y al Congreso como ciegos instrumentos de su poder omnímodo.

Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

Agradecimiento

Doy gracias a la Virgen de Balvanera por haberme librado de que fuese operada, por lo cual la recomiendo.

Trinidad de Matamoros

Villa Colón, 20 de Julio-1929.

En la Librería Sauter y Cía.

Allí podrá encontrar Ud. el libro de Castro Saborío «Páginas sobre Bolívar.»

De qué padece Ud?

Quizé esté Ud. aburrido de tomar medicinas y consultar profesionales sobre su enfermedad sin éxito ninguno.

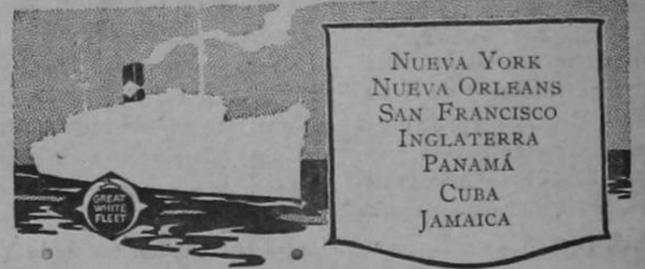
Vaya donde su Farmacéutico ahora mismo y compre el primer frasco de PURIFICADOR INDIO del doctor Winton. Es seguro que con él iniciará su curación.

EL PURIFICADOR INDIO del doctor Winton lo venden todas las Farmacias. Lo consigue con seguridad en la BOTICA VARGAS y BOTICA LA VIOLETA.

En la Librería Universal

Allí encontrará Ud. el libro de actualidad «Páginas de Bolívar», lea esa obra y quedará muy complacido.

Suscríbase a este diario



NUEVA YORK
NUEVA ORLEANS
SAN FRANCISCO
INGLATERRA
PANAMÁ
CUBA
JAMAICA

SERVICIO DIRECTO DE VAPORES

NUEVA YORK
Servicio semanal con los vapores CALAMARES, PASTORES, TOLOA, ULUA. Llegan a Limón los jueves por la mañana procedentes de Nueva York vía Habana y Cristóbal. Salen los sábados por la tarde para Nueva York, tocando en Cristóbal y en La Habana.

NUEVA ORLEANS
Servicio quincenal con los vapores "COPPENAME", "SARAMACCA" y "SURINAME." Llegan a Limón el día sábado en la mañana con procedencia de Nueva Orleans, vía Cristóbal. Salen los lunes por la tarde para Nueva Orleans, tocando en Bocas del Toro y Cristóbal.

SAN FRANCISCO
Servicio semanal con los vapores «LIMON», «ESPARTA», «SAN JOSE», «SAN MAURO» y «LA PERLA». Llegan a Limón los sábados por la mañana procedentes de San Francisco, vía Canal de Panamá y salen para San Francisco por la misma ruta los domingos en la mañana.

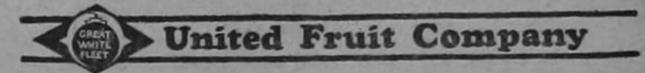
INGLATERRA
Servicio quincenal con los vapores CARARE, CAVINA y ARIGUANI. Principiando con el vapor CARARE que aldrá de Puerto Limón el día 5 de Julio próximo, estos vapores seguirán llegando a Puerto Limón los jueves por la mañana procedentes de Avonmouth, vía Barbados, Trinidad y Cristóbal y saldrán de Limón para Avonmouth, vía Kingston los viernes por la tarde.

Fácil conexión en Cristóbal con los vapores METAPAN, SIXAOLA, SANTA MARTA, y SACAPA, para los pasajeros que se dirijan a Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Las oficinas de la United Fruit Company en Limón y los sub-agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie, Sucs., pueden dar los informes que les sean solicitados en relación con los servicios de pasajeros y carga.

Limón, 15 de Julio de 1929.

M. M. MARSH,
Administrador



PATHE BABY

Películas a la venta se encuentran en la FOTOGRAFIA GOMEZ MIRALLES; además ofrezco revelarlas y positivarlas con especial esmero.

Próximamente recibirá gran surtido de toda clase de aparatos y accesorios de procedencia alemana en el mismo tamaño de Pathe Baby.

Solicite prospectos de los Clubs en abonos semanales, gran novedad por su excelente calidad y reducido precio.

Suscriba una acción cuanto antes.

Teléfono N°. 2490. Apartado N°. 919,

ESCOJA

el remedio para las lombrices que más le agrade.

“Parasitoides Zúñiga” es lo mejor

Tres cucharaditas por la tarde y tres por la mañana.

Boticas: Tropical, Oriental, Uribe & P. gés, Victoria, Nacional y Violeta

A. BRESCIANI G.

Harinas Don Q, Certificado de Oro, Las Américas, León de Oro. Hierro para techo, Clavos de alambre, Papel de Periódico y de Carnicero, Arroz de Primera Calidad.

TELEFONO N° 47 — APARTADO N° 723

Los mejores materiales de Ferretería

A LOS MEJORES PRECIOS

Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la

Gran Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos

Surtido — Calidad — Baratura

Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 278

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA